



Bogotá D.C. 07 de abril de 2026

Doctor

DANIEL ENRIQUE CURE PÉREZ

Jefe División Financiera

Cámara de Representantes

Asunto: Remisión cuenta de cobro **02 CPS 1022 - 2026**

Cordial saludo:

Por medio de la presente remito la cuenta de cobro **02 CPS_1022** a nombre de **Luis Eduardo Saldarriaga Pérez** correspondiente al periodo del **23 de Febrero de 2026 al 22 de Marzo de 2026**, la cual se encuentra debidamente cargada en el SECOP II.

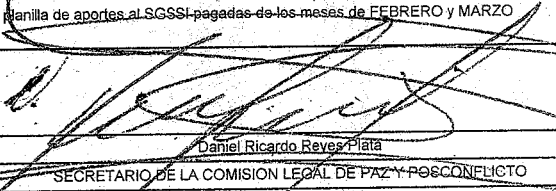
Anexos:

- Informe del contratista
- Formato único para pago del contratista
- Planilla de pago de seguridad social integral

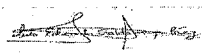
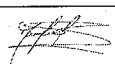
Cordialmente.


DANIEL RICARDO REYES PLATA

Secretario Comisión Legal de Paz y Posconflicto
Supervisor

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999999-0	FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS		Código:	3-GF-S3-FI-1
			Versión:	2
			Fecha de aprobación:	20/02/2025
			DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO	
Proceso: ORDEN DE PAGO				
ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO				
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO				
NÚMERO:	CPS	1022	2026	
CONTRATISTA:	Luis Eduardo Saldarriaga Pérez			
CC, CE o NIT:	6645858			
NOMBRE SUPERVISOR:	Daniel Ricardo Reyes Plata	CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIO DE LA COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO	
FECHA INICIO:	23/01/2026	FECHA TERMINACIÓN:	15/08/2026	
OBJETO CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ASISTENCIA DE LAS ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y AMBIENTALES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCION DE CULTURA DE PAZ EN COMUNIDADES AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO, REALIZANDO SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE GENERAR INSUMOS QUE FORTALEZCAN EL EJERCICIO DE CONTROL POLITICO DE LA COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO			
II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO				
NÚMERO CUENTA DE COBRO:	2	PERIODO A COBRAR	DESDE: 23/02/2026 HASTA: 22/03/2026	ACTA PARCIAL: X FINAL:
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	9626	CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:	105826	
VALOR PRESENTE CUENTA DE COBRO:	\$ 8.000.000,00	VALOR EN LETRAS	OCHO MILLONES DE PESOS	
ESTADO DE CUENTA				
VALOR ACTA 1:	\$ 8.000.000,00	VALOR ACTA 5:	VALOR ACTA 9:	VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 38.666.666,00
VALOR ACTA 2:	\$ 8.000.000,00	VALOR ACTA 6:	VALOR ACTA 10:	ADICIÓN O REDUCCIÓN
VALOR ACTA 3:		VALOR ACTA 7:	VALOR ACTA 11:	EJECUTADO \$ 16.000.000,00
VALOR ACTA 4:		VALOR ACTA 8:	VALOR ACTA 12:	SALDO: \$ 22.666.666,00
III. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES				
El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Se encuentran cargados en el sistema SECOP.				
NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:
1079849220	\$ 400.000,00	\$ 512.000,00	\$ 16.800,00	\$ 928.800,00
1080607722	\$ 520.000,00	\$ 665.600,00	\$ 43.500,00	\$ 1.229.100,00
				\$ -
CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA			CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR	
PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: Que los pagos aportados de seguridad social sobre el periodo informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la Cámara de Representantes, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociadas a la actividad del presente contrato, (artículo 383 E.T. Parágrafo 2.). Manifiesta que es del régimen Común Manifiesta que es del régimen Simplificado			Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.	
EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCIÓN				
6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:				
a. Intereses crédito de vivienda	SI	NO	X	Valor anual:
b. Plan de medicina prepagada o seguro de salud	SI	NO	X	Valor mensual:
c. Dependientes	SI	NO		
La presente orden de pago se expide el 7/04/2026				
Observaciones:	Se adjuntan planilla de aportes al SGSSS pagados de los meses de FEBRERO y MARZO			
FIRMA RESPONSABLE	 Daniel Ricardo Reyes Plata SECRETARIO DE LA COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 DIVISIÓN FINANCIERA
 07 ABR 2026
 RADICADO Nº 3100
 HORA 11:00
 FIRMA

 CONTRATO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AUGÚ VIVIR LA DEMOCRACIA NIT: 89991933-9	FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR		Código:	3-GJC-DJFI-6	
			Versión:	1	
			Fecha de aprobación:	20/02/2025	
			DIVISIÓN JURÍDICA Proceso: Contratación		
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO					
NÚMERO:	CPS	1022	2026		
CONTRATISTA:	Luis Eduardo Saldarriaga Páez				
CC o NIT:	6645858				
NOMBRE SUPERVISOR:	Daniel Ricardo Reyes Plata	CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIO DE LA COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO		
FECHA INICIO:	23/01/2026	FECHA TERMINACIÓN:	15/06/2026		
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y AMBIENTALES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ EN COMUNIDADES AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO, REALIZANDO SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE GENERAR INSUMOS QUE FORTALEZCAN EL EJERCICIO DE CONTROL POLÍTICO DE LA COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO.				
II. PERIODO DE EJECUCIÓN					
NÚMERO DE INFORME:	2	DESDE:	23/02/2026		
		HASTA:	22/03/2026		
III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO					
OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO		ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
Analizar las estrategias pedagógicas y ambientales orientadas a la construcción de cultura de paz implementada en comunidades afectadas por el conflicto armado, con base en los programas y lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.		Se realizó una visita a la Dirección de Gestión y Medio Ambiente del Municipio de Palmira, donde pudimos obtener información importante sobre los avances y que tipo de estrategias se vienen realizando en la ciudad sobre cuáles son las estrategias pedagógicas y ambientales orientadas a la construcción de cultura de paz implementada en comunidades afectadas por el conflicto armado, con base en los programas y lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.			
Realizar el seguimiento a los programas y acciones adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la revisión, organización y sistematización de la información técnica y documental relacionada con educación ambiental y construcción de paz.		Se realizó el seguimiento a los programas y acciones adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la revisión, organización y sistematización de la información técnica y documental relacionada con educación ambiental y construcción de paz.			
Elaborar informes técnicos y matrices de análisis que permitan identificar avances, enfoques diferenciales, resultados y posibles limitaciones en la implementación de las estrategias pedagógicas y ambientales analizadas.		Durante el periodo del 23 de Febrero al 22 de Marzo de 2026, no me fue asignada esta actividad			
Preparar insumos técnicos y documentos de apoyo para la realización de debates de control político, sesiones, proposiciones y demás actividades adelantadas por la Comisión Legal de Paz y Posconflicto, relacionadas con el objeto del contrato.		Durante el periodo del 23 de Febrero al 22 de Marzo de 2026, no me fue asignada esta actividad			
Presentar informes de avance y un informe final de ejecución contractual, en los términos y plazos definidos por el supervisor del contrato, dando cuenta de las actividades desarrolladas, los productos entregados y los principales hallazgos del análisis realizado.		Durante el periodo del 23 de Febrero al 22 de Marzo de 2026, se entrega el Segundo Informe frente al desarrollo del contrato.			
Las de más que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.		Durante el periodo del 23 de Febrero al 22 de Marzo de 2026, no me fue asignada esta actividad			
IV. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2271 DE 2009					
Obrando en nombre propio, en atención a lo previsto en el Decreto 2271 de 2009, el suscrito CONTRATISTA certifica bajo la gravedad de juramento que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente - contratista de la Cámara de Representantes, en virtud del contrato identificado en el acápite I. Datos básicos del contrato. Igualmente, de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 383 del E.T., manifiesto que no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o mas personas asociadas a este contrato.					
NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
1079849220	\$ 400.000,00	\$ 512.000,00	\$ 16.800,00	\$ 928.800,00	FEBRERO
1080607722	\$ 520.000,00	\$ 665.600,00	\$ 43.500,00	\$ 1.229.100,00	MARZO
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
V. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO					
TOTAL:	\$ 38.666.666,00	PLAZO TRANSCURRIDO	PLAZO RESTANTE		
PAGADO:	\$ 8.000.000,00	58 DÍAS	85 DÍAS		
EJECUTADO POR PAGAR:	\$ 8.000.000,00				
POR EJECUTAR:	\$ 22.666.666,00				
VI. PRODUCTOS Y ANEXOS					
Observaciones:	N/A				
VII. FIRMA CONTRATISTA					
FIRMA CONTRATISTA	 Luis Eduardo Saldarriaga Páez				
Certifico que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, ejecutó las actividades descritas en el numeral III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO, durante el periodo indicado en numeral II. PERIODO DE EJECUCIÓN					
VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR					
FECHA:	7/04/2026				
FIRMA SUPERVISOR	 Daniel Ricardo Reyes Plata SECRETARIO DE LA COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO				

Simple®

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-19, 10:25:52 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1080607722

Periodo Cotización: marzo de 2026

Periodo Servicio: marzo de 2026

PAGADA 19/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS EDUARDO SALDARRIAGA PAEZ				
Documento	CO6645858	Dirección	CR 40 B # 61-12		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3186611626		
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO		
Ciudad	PALMIRA	Departamento	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		Identificación			
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado			Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TAE	TDP	TSA	TR	CON	VST	ISE	LMA	AVP	ICP	Dias AFP	Dias CDF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 6645858	LUIS EDUARDO SALDARRIAGA PAEZ	59	0								X					0	300	0	0	\$4,160,000	\$665,600	(EFS005) EPS SANITAS		\$4,160,000	\$520,000	1,044	\$4,160,000	\$43,500	(NIN-CC) NINGUNA CCF		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,229,100

III. TOTALES

IBC Pensión	\$4,160,000	IBC Salud	\$4,160,000	IBC Riesgos	\$4,160,000	IBC Cajas	\$0	Aportes Pensión	\$665,600	Aportes Salud	\$520,000	Aportes Riesgos	\$43,500	Aportes Cajas	\$0	Aportes SENA	\$0	Aportes ICBF	\$0	Aportes ESAP	\$0	Aportes Min Educación	\$0	Incapacidades Icer (dias,saltos a Favor) EPS	\$0	Incapacidades ARP	\$0	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	\$1,229,100	TOTAL INTERESES DE MORA	\$0	TOTAL FINAL	\$1,229,100
-------------	-------------	-----------	-------------	-------------	-------------	-----------	-----	-----------------	-----------	---------------	-----------	-----------------	----------	---------------	-----	--------------	-----	--------------	-----	--------------	-----	-----------------------	-----	--	-----	-------------------	-----	--------------------------------	-------------	-------------------------	-----	-------------	-------------



Número Planilla 1080607722

Periodo Servicio 202603

I. DATOS DEL APORTANTE

II. DATOS DEL AFILIADO

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

IV.TOTALESPágina 1 de 1

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!





Bogotá, 19 de Febrero del 2026

Señores

COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO

Cámara de Representantes

Comision.paz@camara.gov.co

E.S.D

REFERENCIA: Ejecución de contrato de prestación de servicios **No. CPS_1022_2026**

CONTRATO	No. CPS_1022_2026	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y AMBIENTALES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ EN COMUNIDADES AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO, REALIZANDO SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE GENERAR INSUMOS QUE FORTALEZCAN EL EJERCICIO DE CONTROL POLÍTICO DE LA COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO.	
CONTRATANTE	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
CONTRATISTA	LUIS EDUARDO SALDARRIAGA PÁEZ	
DEPENDENCIA	COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO	
SUPERVISOR	DANIEL RICARDO REYES PLATA	
VALOR	TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEISMIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$38.666.666.)	
PLAZO	CIENTO CUARENTA Y CINCO (145) DIAS	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	17/01/2026	Contratista
	20/01/2026	Contratante
REGISTRO PRESUPUESTAL	Número:	105826
	Fecha:	20/01/2026
FECHA APROBACIÓN GARANTIA	22/01/2026	
FECHA DE COBERTURA ARL	23/01/2026	



FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	23/01/2026
-------------------------------------	------------

En mi calidad de contratista, procedo a remitir el siguiente soporte de actividades realizadas dentro del contrato de la introducción, de la siguiente manera:

Actividad # 2

Realizar el seguimiento a los programas y acciones adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la revisión, organización y sistematización de la información técnica y documental relacionada con educación ambiental y construcción de paz.

1. Introducción

El presente informe tiene como propósito realizar el seguimiento a los programas y acciones adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, enfocados en la educación ambiental y su relación con la construcción de paz. Este análisis se desarrolla mediante la revisión, organización y sistematización de información técnica y documental disponible, con el fin de comprender el alcance, impacto y oportunidades de mejora de dichas iniciativas.

La educación ambiental se ha consolidado como una herramienta clave para fortalecer la convivencia, la participación ciudadana y la sostenibilidad en territorios afectados por conflictos sociales y ambientales.

2. Objetivo General

Realizar el seguimiento a los programas y acciones implementados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en materia de educación ambiental y construcción de paz, mediante la sistematización de información técnica y documental.

3. Objetivos Específicos

- Identificar los principales programas y estrategias en educación ambiental vinculados a la construcción de paz.
- Analizar la información técnica y documental disponible sobre dichas iniciativas.
- Evaluar los avances, logros y desafíos en su implementación.
- Proponer recomendaciones para el fortalecimiento de estos procesos.

4. Metodología

Para la elaboración de este informe se empleó una metodología cualitativa basada en:



- **Revisión documental:** Análisis de informes institucionales, políticas públicas, lineamientos y documentos técnicos emitidos por el Ministerio.
- **Organización de la información:** Clasificación de los programas según su enfoque (educativo, comunitario, territorial).
- **Sistematización:** Identificación de resultados, impactos y aprendizajes relevantes.
- **Análisis crítico:** Evaluación del aporte de estas acciones a la construcción de paz.

5. Marco Conceptual

La educación ambiental se entiende como un proceso que promueve el desarrollo de conocimientos, actitudes y prácticas orientadas a la protección del entorno. En contextos de posconflicto, se articula con la construcción de paz al fomentar:

- La resolución pacífica de conflictos socioambientales
- La participación comunitaria
- El reconocimiento del territorio
- La sostenibilidad de los recursos naturales

6. Programas y Acciones Identificadas

Entre las principales acciones impulsadas por el Ministerio se destacan:

- **Proyectos Ambientales Escolares (PRAE):** Estrategias educativas implementadas en instituciones educativas para fomentar la cultura ambiental.
- **Estrategias de educación ambiental comunitaria:** Procesos de formación dirigidos a comunidades rurales y urbanas.
- **Planes de gestión ambiental territorial:** Iniciativas que integran sostenibilidad y participación ciudadana.
- **Procesos de gobernanza ambiental:** Espacios de diálogo entre comunidades, Estado y actores sociales.

7. Resultados y Avances

- Fortalecimiento de capacidades locales en educación ambiental.
- Mayor participación comunitaria en la gestión del territorio.
- Integración de enfoques de sostenibilidad en escenarios educativos.
- Generación de espacios de diálogo para la resolución de conflictos ambientales.

8. Dificultades y Desafíos

- Limitaciones en la cobertura de los programas.
- Falta de continuidad en algunos procesos formativos.
- Débil articulación interinstitucional en ciertos territorios.



- Insuficiente seguimiento y evaluación de impacto a largo plazo.

9. Conclusiones

El seguimiento realizado evidencia que las acciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible han contribuido significativamente al fortalecimiento de la educación ambiental como herramienta para la construcción de paz. Sin embargo, persisten retos relacionados con la sostenibilidad de los procesos, la cobertura territorial y la articulación entre actores.

Es fundamental consolidar estrategias que permitan garantizar la continuidad de estas iniciativas y su adaptación a las necesidades específicas de cada territorio.

10. Recomendaciones

- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de impacto.
- Ampliar la cobertura de los programas en zonas rurales y afectadas por el conflicto.
- Promover la articulación entre entidades gubernamentales y organizaciones sociales.
- Garantizar la continuidad de los procesos educativos ambientales.

11. Bibliografía

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2012). *Política Nacional de Educación Ambiental*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2020). *Estrategia Nacional de Educación Ambiental*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2005). *Lineamientos de la Política de Educación Ambiental*. Bogotá, Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación*. Bogotá, Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 99 de 1993 – Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente*. Bogotá, Colombia.
- Presidencia de la República de Colombia. (2017). *Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*. Bogotá, Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad*. Bogotá, Colombia.
- Alta Consejería para el Posconflicto. (2016). *Política de construcción de paz y posconflicto en Colombia*. Bogotá, Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje*. París, Francia.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Nueva York, EE. UU.



- Instituto de Estudios Ambientales. (2010). *Educación ambiental y desarrollo sostenible en Colombia*. Bogotá, Colombia.

En constancia de lo anterior, se firma a los **18** días del mes de **Marzo** de **2026**.

Atentamente,

NOMBRE Luis Eduardo Saldarriaga Páez
CC 6645858
COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO
CONTRATISTA